



## RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 0015-2024

Arequipa, 29 de noviembre de 2024.

Visto el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 29 de noviembre de 2024 (modalidad presencial).

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, y se rige por sus respectivos estatutos y reglamentos, siendo una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural.

Que, conforme al artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, concordante con el artículo 8° del Estatuto Universitario, la Universidad ejerce la autonomía universitaria, manifestada entre otros, en los regímenes normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico.

Que, el artículo 56° de la referida Ley en concordancia con el artículo 142° del Estatuto Universitario señala que: *"La Asamblea Universitaria es el máximo órgano de gobierno de la Universidad; es un órgano colegiado que representa a la comunidad universitaria, se encarga de dictar las políticas generales de la Universidad (...)"*.

Que, asimismo, el numeral 57.7 del artículo 57° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el numeral 144.8 del artículo 144° del citado Estatuto Universitario dispone que, la Asamblea Universitaria tiene dentro de sus atribuciones, entre otras: *"Evaluar y aprobar la Memoria Anual, el Informe Semestral de Gestión del Rector y el Informe de Rendición de Cuentas del presupuesto anual ejecutado (...)"*.

Que, en cumplimiento de la normativa señalada, la **Asamblea Universitaria en su sesión ordinaria del 29 de noviembre de 2024 (modalidad presencial)**, luego de la votación a mano alzada respectiva, por mayoría, acordó: aprobar el Informe Semestral de Gestión del Rector (enero a junio de 2024) de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.

Por estas consideraciones, conforme a las atribuciones conferidas a la Asamblea Universitaria, por la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad.

### SE RESUELVE:

1. **APROBAR** el **INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR (enero a junio de 2024)** de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
2. **DISPONER** que la **Oficina de Tecnologías de la Información**, en coordinación con la **Oficina de Comunicación e Imagen Institucional**, se encarguen de la publicación de la presente Resolución y del **INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR (enero a junio de 2024)** de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, en el Portal Web Institucional.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
**DRA. RUTH MARITZA CHIRINOS LAZO**  
**SECRETARIA GENERAL**



  
**DR. HUGO JOSE ROJAS FLORES**  
**RECTOR**



C.c.: VR.AC., VRI, DIGA, OCII, OTI y Archivo  
Afce

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA**  
**INFORME SEMESTRAL DE GESTIÓN DEL RECTOR**  
**2024-A (enero-junio)**

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, licenciada por 10 años; como una comunidad educativa de nivel superior, con responsabilidad de formar profesionales competentes que les permitan desenvolverse en cualquier ámbito laboral, está enfocada en que todos sus procesos estén orientados a que sus egresados sean no solo excelentes profesionales en las diferentes disciplinas sino personas con altos valores éticos y sociales; y así contribuir al crecimiento integral de nuestra sociedad.

En esta línea, no debemos olvidar la visión que como universidad tenemos, porque ella orientará las diferentes actividades que cotidianamente deben desarrollarse; considerando que todas estas actividades solo tienen un fin supremo que es la formación integral de nuestros futuros profesionales.

La Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, tiene como visión: *“Ser una unidad académico-profesional y administrativa que lidere en innovación e investigación, propiciando a que los futuros profesionales tengan espíritu creativo, humanista e innovador, generando conocimientos y desarrollo de capacidades cognitivas y sociales y con una alta especialización para una buena competencia laboral”*.

Como Rector y titular de esta casa de estudios, tengo la responsabilidad de gestionar las actividades que se dan en los campos académico y administrativo; entendiendo la gestión como la capacidad de conducir una institución hacia objetivos planificados; por lo que, presentaré estas actividades agrupadas en las funciones que como universidad están orientadas al logro de la visión planteada.

**FUNCIONES:**

**1. FORMACIÓN PROFESIONAL, HUMANA, CIENTÍFICA Y CULTURAL (enero - junio 2024):**

Las diferentes oficinas y/o dependencias, vienen desarrollando esfuerzos que contribuyan en esta función ya sea directa o indirectamente.



### **De los docentes:**

**Capacitación:** En este periodo, se capacitaron a 213 docentes en: Modelo Educativo, Reglamento de Actualización Curricular y Evaluación por Competencias. Así como en Inducción Universitaria: Reestructuración, Gestión y Desarrollo Universitario en la UNSA, Introducción a Inteligencia Artificial, Análisis de Datos con SPSS, Taller de Capacitación In-HOUSE de Investigación de Mercados, Inducción Al Rol Docente Universitario, Elaboración del Silabo por Competencias, Ciencia de Datos con RAPIDMINER, Estrategias Didácticas para la Educación Basada en Competencias.

Se inscribieron 964 docentes de los cuales 811 asistieron y aprobaron 450.

También, se dio **capacitación dirigida** a Secretarios Académicos, Directores/as de las Escuelas Profesionales y Miembros de las Comisiones Académicas, realizada por la Comisión de Reforma Curricular, quien programó el desarrollo de un taller con el fin de actualizar la normativa y los procedimientos para la actualización curricular de todos los programas de estudios de la Universidad.

### **De los estudiantes:**

**Dirección de Servicios Académicos:** Si bien sus actividades, son eminentemente administrativas, sin embargo, resultan importantes y necesarias en el seguimiento y cumplimiento de las actividades académicas; que entre otras son matrículas, emisión de certificados de estudios, emisión de constancias de egresos tanto en pregrado, como posgrado y de post titulación.

**La Unidad de Promoción de Arte, Cultura, Deporte y Recreación (UPACDR)** ha asumido la ejecución de los procesos de convalidaciones de actividades académicas, artísticas, culturales, deportivas o de voluntariado por créditos extracurriculares, en conformidad con el reglamento de actividades extracurriculares de la institución: expedientes 511 aprobados 238.

La asociación con más de 15 instituciones externas ha permitido la capacitación en habilidades blandas y duras, así como la participación coordinada en actividades de extensión social.

### **Salud y Psicopedagogía**

**Salud:** Se prestó atención de estudiantes en los diferentes Departamentos Médicos de las áreas: 9080 (también fueron atendidos docentes y personal administrativo en aproximadamente 86). Siendo la atención en: medicina, odontología, psicología, nutrición, enfermería, trabajo social.



**Campaña Optométrica:** “Salud Visual Integral” en la cual se atendieron 2 319 estudiantes.

También fueron atendidos en lo que corresponde a Tutoría Individual (150) y se realizó Seguimiento a estudiantes en Riesgo (50).

**Seguro Universitario** se tienen inscritos a 4 209 estudiantes.

**Unidad de Comedor Universitario,** brinda alimentación balanceada y de calidad a 2600 estudiantes. Siendo de las Filiales :790 estudiantes atendidos.

**Transporte estudiantil:** se dio el servicio, es este periodo, a 5 661; con rotas Cono Norte y Cono Sur, con turnos de mañana y noche.

**Otros:** Reconocimiento al logro académico: 47 Alumnos Primeros puestos Premiados al finalizar sus estudios profesionales premiados.

Distribución de video institucional de bienvenida y de orientación a estudiantes: 100% escuelas profesionales.

Programa de inducción a Propedéutica ejecutado en escuelas al 100%.

## 2. INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

### UNSA INVESTIGA (enero - junio 2024):

- En este periodo y por primera vez, se lanzó el Fondo Concursable Semilleros de Investigación.
- Proyectos FONDOS EXTERNOS: 03 nuevos proyectos (PROCIENCIA)
- Convocatoria para Fondos Concursables, lanzada para que estudiantes y docentes puedan acceder a las subvenciones y financiamiento económico que se otorga para desarrollar investigación; postularon 237 y fueron seleccionados 157.
- Proyectos de los Fondos Concursables cerrados: 46
- Proyectos de Investigación y Financiamiento para tesis: 40 proyectos nuevos
- Tesistas titulados formato artículo de investigación: 05
- Proyectos con fondos externos en proceso de cierre: 04
- Artículos publicados: 09
- Libros publicados: 02
- Boletines de la Dirección de investigación: 09
- 96 publicaciones en Scopus
- 121 publicaciones en Web of Science
- Módulo de revisión automática en el sistema de atención de registro de URL en el Repositorio Institucional



- Plataforma de Información de Investigación del VRI
- Sistema de Control de Actividades
- Actualización de la página de Proyectos Financiados/Subvencionados
- Actualización mensual del registro de Docentes Investigadores de la UNSA: 136
- Actualización mensual del registro de Investigadores RENACYT de la UNAS
- Proyectos de los Fondos Concursables cerrados

**Programas de cooperación técnica internacional (avance):** Se iniciaron las actividades en 4 proyectos de investigación del Convenio Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa y la Universidad de Purdue de Estados Unidos.

**Proyectos de inversión pública dedicados a la investigación (avance):**

- **Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados (CIALE – Ingenierías) con las siguientes actividades:** Se culminó con la construcción, a la fecha se tiene en proceso la recepción de la obra, se aprobaron e implementó los equipos de los ambientes temporales de la Facultades a los ambientes definitivos en el CIALE. En total se implementó 10 laboratorios.

Se inició la implementación de 14 laboratorios, a la fecha se tiene un avance de 58 %

- **Centro de Investigación Aplicada y Laboratorios Especializados (CIALE –Biomédicas):** Se hizo entrega del terreno para la construcción e implementación del CIALE – Biomédicas, en un área total de 11,000 m<sup>2</sup>; donde se instalarán 12 laboratorios especializados.

**Laboratorios de Investigación:** Traslado de equipos de los laboratorios de investigación al CIALE de Ingenierías.

- Capacitación en Cursos de Metrología para los docentes encargados de los laboratorios.
- Visita del especialista en patentes del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y la Protección de la Propiedad Intelectual- INDECOPI.
- Curso de Capacitación de la ISO 17025.

#### **SISTEMA DE BIBLIOTECAS**

- Se adquirió material bibliográfico físico y virtual de consulta obligatoria para las Facultades y Escuelas Profesionales.



- Incorporación en la Plataforma de la Biblioteca Virtual de nuevas bases de datos de acceso abierto para las diferentes áreas del conocimiento (avance 70%).
- Capacitación de estudiantes y docentes en el manejo de la Biblioteca Virtual, bases de datos de libros, revistas digitales y plataformas de enseñanza especializadas (60% de avance en estudiantes y docentes).
- Mejoramiento de la Infraestructura y servicios bibliotecarios: Biblioteca de Cs. Sociales: Avance 99%, Biblioteca de Cs. Biomédicas: Avance 30%, Ingenierías: Se elaboró el proyecto.

### **INCUBADORA DE EMPRESAS**

- Programa de Ideación "RUWAY": se conformaron y lograron graduarse satisfactoriamente 10 equipos emprendedores.
- Programa de Sensibilización "TRAINING ME": benefició a más de 486 participantes activos.
- *Éxitos de los Emprendedores*: Reconocimiento, de 6 equipos emprendedores que accedan y participen exitosamente en el concurso PROINNÓVATE, con fondos de inversión no reembolsables al igual que se obtuvo capital semilla no reembolsable.
- Cierre de proyecto AVIRÚ. Financiamiento de ProInnovate concurso 9G y Financiamiento de NTT Data Group.

### **PRODUCCIÓN Y SERVICIOS:**

- Se realizó la segunda cosecha de miel de abeja obteniéndose 190 kg.
- Se realizó exitosamente la cosecha de palta, en total 11, 750 kg. de los cuales el 50% fue enviado a la ciudad de Arequipa para su comercialización entre la comunidad agustina y público en general y el otro 50% fue por venta pública a la empresa Servicios Agropecuarios y Viverosolapant S.A.C.
- Se incrementó un 40% la producción de palta, en comparación del primer semestre del periodo 2023.
- Hospital Docente: 7,063 pacientes atendidos.
- Centro Médico Universitario Pedro P. Díaz: Total de ingresos del semestre: S/ 277,978.40.
- **Instituto de Informática** INFOUNSA; se capacitaron a 5 184 alumnos en cursos libres, 1 471 alumnos en cursos empresariales, 510 alumnos en certificaciones profesionales y 124 alumnos en CISCO.



- **Centro de Idiomas.** trabajando con cinco idiomas: inglés, portugués, quechua, italiano y francés, 37 918 estudiantes.
- **Cuna Jardín UNSA:** 140 alumnos matriculados.

### 3. EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL (enero - junio 2024):

- **Talleres extracurriculares:** ejecutando 41 disciplinas artísticas y deportivas (8 715 participantes).
- **Galerías de Arte:** recibieron 57 984 visitantes.
- **Las salas del Claustro Menor:** recibieron 18 352 visitantes
- **Museo Arqueológico “José María Morante Maldonado”:** recibió 4 363 visitantes.
- El 14 de mayo del año en curso se conformó la **Red de Museos de Arequipa.**
- **La sala de Cine y Audiovisuales** recibió 3 703 visitantes.
- Por el “Día Mundial del Libro” se realizó el **Festival del Libro.**
- La **Tuna Universitaria**, tuvo presentaciones de proyección social, beneficiando a 12 570 personas.
- Actividades del Subprograma **Hemodonantes del Programa “UNSA COMPARTE VIDA”:** 230 donantes.
- Programa de **Desarrollo de Habilidades Artísticas para Adolescentes y Jóvenes con Habilidades Diferentes (Pdhapad):** Inicio de actividades clases del taller de música y taller de danza: 59 inscritos
- Desarrollo de **Actividades Tecnológicas en El Adulto Mayor:** virtual 85 adultos mayores, presenciales 101. El programa viene beneficiando a 186 alumnos adultos mayores de la región de Arequipa. El programa cuenta con la participación total de 21 voluntarios, quienes bajo el perfil de capacitadores voluntarios brindan un servicio gratuito.

### 4. EDUCACIÓN CONTINUA / CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO (enero -junio 2024):

- Se desarrollaron 10 talleres de habilidades estudiantiles, que contribuyen en el desempeño académico del estudiante a través de comportamientos asertivos; se tuvo la participación entre 35 a 78 estudiantes en cada taller.
- Los estudiantes recibieron **capacitaciones (15) orientadas a la prevención de la Violencia Sexual**, donde también participaron otros



integrantes de la comunidad universitaria, fueron entre 35 a 53 participantes en cada uno.

- **Cuidando la salud mental de los estudiantes:** Con la finalidad de lograr una salud mental positiva de manera tal que el desempeño académico sea el más adecuado, se desarrollaron las siguientes capacitaciones: Cuida tu Mente, Cuida tu Vida (200) y Rompiendo el Silencio: Hablemos de Salud Mental (150).
- **Voluntariado:** se reconoció a 5 estudiantes voluntarios por su participación en actividades externas.
- **Voluntariado en Salud Mental:** se capacitó a estudiantes en Salud Mental.

#### **5. IMPULSAR LA ALIANZA ESTADO-UNIVERSIDAD-EMPRESA (enero - junio 2024):**

- **Catedra UNESCO:** Docentes y estudiantes mujeres, participaron en el Programa de Mentoría Académica Universitaria, realizado por la Cátedra UNESCO UNSA, Oficina Universitaria de Responsabilidad Social UNSA, British Council. Sheffield Hallam University e Inova Consultancy del Reino Unido.
- Participación en la presentación del Informe de Desarrollo Humano 2025, "Gobernabilidad en el Perú".
- Se realizó el primer encuentro; Tejiendo Ciudadanía: el Sur del país como territorio de oportunidades y desafíos.
- Segunda Jornada de encuentro: Tejiendo Ciudadanía en la macrorregión sur del país.
- Programa mi salud mi vida en alianza con ESSALUD: 257 docentes y administrativos.
- Capacitación en Manipulación de alimentos, manejo de residuos sólidos y buenas prácticas de manufactura a cargo de la universidad y la Municipalidad Provincial de Arequipa, dirigida al personal del Comedor Universitario.
- Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI.
- Red de Salud Arequipa Caylloma, convenio específico con el Programa Profesional de Psicología.
- Convenio con el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual.





- Convenio con el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Convenio con el Instituto del Mar del Perú.
- Convenio con la Dirección Regional de Educación de Moquegua: “Diplomado de Posgrado en Neuroeducación Aplicada a la Didáctica del Nivel Inicial II Ciclo”.
- Convenio de Colaboración para el establecimiento de un Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI).
- Convenio de Alianza Estratégica - entre Estática FC y la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa
- Cuarta Adenda al Convenio de Adjudicación de Recursos No Reembolsables (RNR) que otorga el Proinnovate para la Ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de Incubadoras de Negocios y entidades afines – Incubadoras

#### **6. FOMENTAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS (enero - junio 2024):**

- Convenio con la Universidad Nacional de Música.
- Convenio con la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo.
- Se autorizó la Convocatoria de Intercambio a Rochester 2024 - UNIVERSIDAD DE ROCHESTER, NUEVA YORK.

#### **7. ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EFICIENTE (enero -junio 2024):**

- El estado de Gestión (EF-2), con un total de ingreso de S/ 72,093,640.08 y un total de egresos de S/ 86,520,051.71, al 30 de junio.
- Creación de Servicios de extensión universitaria en sede Camaná: en ejecución
- Creación del CIALE del Área de Ingenierías: por culminar.
- CIALE del Área de Biomédicas: En ejecución (entrega del terreno)
- Elaboración del Expediente Técnico Mejoramiento Escuela Profesional de Ingeniería Química: culminado.
- Reparación de bloque de Infraestructura; adquisición de ascensores facultad de Derecho: en ejecución.
- Reparación de biblioteca: Adquisición de ascensores en la biblioteca del Área de Sociales: culminada parcialmente.
- Adecuación de ambientes en Física y Química básica: culminada



- Elaboración expediente técnico: Mejoramiento Escuela Profesional de Ingeniería Química: en ejecución
- Mejoramiento del servicio de formación profesional en Ciencias de la Comunicación: culminado.
- Mejoramiento de los servicios de extensión universitaria Escuelas de Administración y Agronomía, sede Pedregal: en ejecución.
- Adquisición de mobiliario, mejoramiento condiciones Facultad de Arquitectura y Urbanismo: en ejecución.
- Mejoramiento del servicio de formación profesional en la Escuela Profesional de Agronomía: en ejecución.
- Se implementó nuevas áreas verdes en el área de biomédicas.
- Contratos Docentes Extraordinarios en calidad de invitados: 494.
- Elección y Acreditación de los representantes de los trabajadores y de la autoridad ante el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo (CSS).
- Acreditación de Programas de Estudio: Filosofía, Literatura y Lingüística, Artes Especialidades de Artes y Música por el CSS.
- Secretaría Técnica: Procesos administrativos (09), Hostigamiento Sexual (36 denuncias).
- Capacitación al Personal: 09 cursos con una asistencia entre 37 a 295 asistentes a cada curso, con un total de 1254 beneficiarios de los cursos.

## **8. CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PRESERVACIÓN DEL PLANETA (enero - junio 2024):**

### **Gestión Ambiental:**

- Se evaluó el plan trianual de ecoeficiencia de la Sede central.
- Difusión y actualización de las líneas de acción socio ambiental para facultades.
- Se participó de la Presentación de resultados del Reporte de sostenibilidad ambiental en universidades peruanas, correspondiente al 2023.
- Se desarrolló conferencias: por el día del medio ambiente, por el día de la Tierra y de los océanos.
- Se realizó la I EXPO FERIA AMBIENTAL DE AREQUIPA” y el I Conversatorio de Restauración de Ecosistemas “EXPERIENCIAS DESDE LOS ANDES HASTA LA COSTA.



## 9. OTROS LOGROS (enero - junio 2024):

- **Gestión de Riesgos:** Levantamiento y actualización de planos de distribución del Área de Ingenierías, Sociales y Biomédicas, Elaboración de Planos de Señalización y Evacuación; de Seguridad, Verificación de Inspección Técnicas de Seguridad en Edificaciones (ITSE), Ejecución de Plan de Capacitación para las Facultades/ Escuelas/ Oficinas de: Medicina, Ciencias de la Comunicación, Servicio Industrial, Avance y propuesta de proyectos de: Capacitación Virtual a Docentes – Voluntariado.
- Conversatorio prevención de la violencia de género: 33 participantes.
- Feria de Servicios: Unidos Contra Todo Tipo de Violencia.
- Programa de empleabilidad para grupos vulnerable: Inducción multidisciplinaria.
- De enero a junio, se realizaron 04 exámenes correspondientes al proceso de Admisión 2024 (CEPRUNSA II, ordinario II, ordinario filiales) y 01 examen correspondiente al CEPRUNSA I – 2025.
- Se aprobó la Hoja De Ruta Propuesta de Desarrollo de la Internacionalización 2024-2026.
- Se aprobó el Reglamento General de Grados Académicos, Título Profesional y Segunda Especialidad.
- Se aprobó la Creación de 05 Programas de Doctorado: Relaciones Industriales y Desarrollo de Recursos Humanos, Comunicación Social con Mención en Comunicación Social, en Geociencias, en Ciencias Empresariales y Gestión, en Ciencias Contables.
- Se aprobó la Creación de 03 Programas de Maestría: Ingeniería Mecánica con Mención en Diseño en Ingeniería, Ingeniería Mecánica con Mención en Energía Renovable y en Ciencia de Datos.
- Se aprobó la Directiva - Convocatoria y Adjudicación venta de productos CIEPA Majes
- Se aprobó el Reglamento de Licencias y Permisos Docentes V2.
- Se aprobó la Directiva N° 003-2024-UM-UAMC-DSA, Implementación, Funcionamiento y Evaluación del Programa de Nivelación a Ingresantes.
- Se aprobó la Matriz de Evaluación del Proceso de Admisión 2025.
- Se aprobó el "Plan de Transición del Protocolo Internet 4 (Ipv4) a Versión 6 (Ipv6)"
- Se aprobó el Inicio de la Acreditación Internacional de la UNSA
- Se aprobó el Reglamento del Servicio de Comedor Universitario (Versión 2)

- Se aprobó el Plan de Trabajo para la Actualización de los Planes de Estudios de la Universidad – 2024.
- Se aprobó la Directiva Movilidad Docentes Actualizada Año 2024.

**Dr. HUGO JOSE ROJAS FLORES**  
**RECTOR**